

Expediente: 1709/21

Carátula: **SANCHEZ PATRICIO JULIAN C/ SEGURIDAD OBJETIVA S.A S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO XI**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/08/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *SEGURIDAD OBJETIVA S.A., -DEMANDADO*

20335405006 - *SANCHEZ, PATRICIO JULIAN-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XI

ACTUACIONES N°: 1709/21



H103114565459

JUICIO: SANCHEZ PATRICIO JULIAN c/ SEGURIDAD OBJETIVA S.A s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1709/21.

San Miguel de Tucumán, 09 de agosto de 2023

I. Atento a las constancias del expediente, encontrándose debidamente notificada la parte demandada mediante cédula de fecha 24/07/2023 y no habiendo comparecido a los presentes autos, habiendo vencido el plazo para hacerlo, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por proveído del 07/07/2023 y en mérito a ello, hacer constar en el sistema informático que las notificaciones al demandado se efectuarán en los estrados digitales, con excepción de las notificaciones dispuestas en el art. 22 del CPL.

II. Asimismo, agrego los alegatos presentados en tiempo oportuno por la parte actora, haciéndose constar que la parte accionada no realizó presentación.

III. Finalmente, tengo presente las constancias de inscripción ante AFIP acompañadas por el letrado representante de la parte actora. En consecuencia, atento al estado de la causa, pase el expediente a despacho para el dictado de la sentencia definitiva.- AM

Actuación firmada en fecha 09/08/2023

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.